

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de agosto de 2023 a las 12:35 horas.

Lugar de celebración

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Asistentes

PRESIDENTE

D. Fernando Gómez Llorente, Concejal-Delegado de Hacienda, Contratación, Patrimonio, Servicios Jurídicos, Transparencia y Buen Gobierno.

SECRETARIA

Dña. M.^a Lucía Cortés Molina, Jefa de Negociado de Patrimonio.

VOCALES

Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Dña. M.^a Carmen Molina Más, Jefa de Sección de Contabilidad.

D. Iñaki Pérez Rico, Concejal-Delegado de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos.

Dña. Míriam García Sánchez, Letrada Asesoría Jurídica.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2023/9414 - Auditoría pública en colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de Elda de los tres organismos autónomos dependientes del mismo de los ejercicios contables 2021, 2022, 2023 y 2024, así como de la sociedad mercantil de capital íntegro municipal, de los ejercicios contables 2023 y 2024.

2.- Subsanación de Declaración Responsable de licitador.

3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2023/9414 - Auditoría pública en colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de Elda de los tres organismos autónomos dependientes del mismo de los ejercicios contables 2021, 2022, 2023 y 2024, así como de la sociedad mercantil de capital íntegro municipal, de los ejercicios contables 2023 y 2024.

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2023/9414 - Auditoría pública en colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de Elda de los tres organismos autónomos dependientes del mismo de los ejercicios contables 2021, 2022, 2023 y 2024, así como de la sociedad mercantil de capital íntegro municipal, de los ejercicios contables 2023 y 2024.

5.- Propuesta adjudicación: 001/2023/9414 - Auditoría pública en colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de Elda de los tres organismos autónomos dependientes del mismo de los ejercicios contables 2021, 2022, 2023 y 2024, así como de la sociedad mercantil de capital íntegro municipal, de los ejercicios contables 2023 y 2024.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2023/9414 - Auditoría pública en colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de Elda de los tres organismos autónomos dependientes del mismo de los ejercicios contables 2021, 2022, 2023 y 2024, así como de la sociedad mercantil de capital íntegro municipal, de los ejercicios contables 2023 y 2024.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de que a la presente licitación han concurrido los siguientes licitadores:

- NIF: 20819829E ALFREDO ESTEVE VIOQUE y NIF:76437680D GABRIEL ESPIN MARTÍN
- NIF: B02148120 AUDIMANCHA, S.L.

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación	27/11/2023
Fernando José Gómez Llorente		
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación	27/11/2023
Magdalena Vidal Jover		

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **ff0a540b70434539b293646ad1b07093001**

Url de validación **https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp**

Metadatos **Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original**



- NIF: B42664102 AUDITORIA Y CONTROL PUBLICO SLP
- NIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP
- NIF: B87286225 GLOBAL & LOCAL AUDIT, S.L.
- NIF: B30095012 COMPAÑIA DE AUDITORIA CONSEJEROSAUDITORES S.L.P.

Se procede a la apertura del sobre que contiene documentación administrativa y tras su revisión se concluye:

Primero.- Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: 20819829E ALFREDO ESTEVE VIOQUE y NIF:76437680D GABRIEL ESPIN MARTÍN
- NIF: B02148120 AUDIMANCHA, S.L.
- NIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP
- NIF: B87286225 GLOBAL & LOCAL AUDIT, S.L.
- NIF: B30095012 COMPAÑIA DE AUDITORIA CONSEJEROSAUDITORES S.L.P.

Segundo.- Requerir al licitador NIF: B42664102 AUDITORIA Y CONTROL PUBLICO SLP para que, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas 22 y 24 del PCAP regidor de esta licitación, en un plazo no superior a tres días hábiles corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación administrativa aportada. El licitador es admitido provisionalmente.

Se suspende la sesión siendo las 13:05 horas 30 de agosto de 2023.

En la ciudad de Elda siendo las 13:00 horas del día 07 de septiembre de 2023 se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Enrique Quílez Tapia, Concejal-Delegado de Vivienda, Relaciones Institucionales y con la Universidad, Protocolo, Atención Ciudadana y Brecha digital.

SECRETARIA

Dña. M.^a Lucía Cortés Molina, Jefa de Negociado de Patrimonio.

VOCALES

Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

D. Jesús Quílez Calderón, Jefe Oficina Presupuestaria.

D.^a. Paloma García Santiago, Directora de Área de Urbanismo y protección del Medio Ambiente y Animales.

D. Aniceto Pérez Soler, Director del Área de Gerencia.


2.- Subsanación de Declaración Responsable de licitador.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de Declaración Responsable aportada en fase de subsanación por el licitador admitido provisionalmente, NIF: B42664102 AUDITORIA Y CONTROL PUBLICO SLP, y tras su revisión, se subsana el defecto advertido y se acuerda declararle ADMITIDO.

Acto seguido se procede a la apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores.

Por la Mesa de Contratación se presume que la oferta del licitador NIF: B42664102 AUDITORIA Y CONTROL PUBLICO SLP es anormalmente baja, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 y 159.4.f). de la LCSP 9/2017, se acuerda requerirle para que, en el plazo

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
27/11/2023	
Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Fernando José Gómez Llorente	
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
27/11/2023	
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
Magdalena Vidal Jover	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	ff0a540b70434539b293646ad1b07093001	
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

máximo de 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Se suspende la sesión siendo las 13:30 del día 07 de septiembre de 2023.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:47 horas, del día 19 de octubre de 2023, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Fernando José Gómez Llorente, Concejal-Delegado de Hacienda, Contratación, Patrimonio, Servicios Jurídicos, Transparencia y Buen Gobierno

SECRETARIA

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación

D./Dña. M Carmen Molina Mas, Jefa Oficina de Contabilidad

D./Dña. Miriam García Sánchez, Letrada Asesoría Jurídica

D. Aniceto Pérez Soler, Director del Área de Gerencia.

3.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 001/2023/9414 - Auditoría pública en colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de Elda de los tres organismos autónomos dependientes del mismo de los ejercicios contables 2021, 2022, 2023 y 2024, así como de la sociedad mercantil de capital íntegro municipal, de los ejercicios contables 2023 y 2024.

Se da cuenta de la documentación justificativa de baja anormal presentada por la empresa requerida y del informe técnico de valoración de dicha justificación, emitido por el Técnico, de fecha 4 de octubre de 2023, en el que se manifiesta favorablemente la justificación de la oferta presentadas por el licitador "AUDITORIA Y CONTROL PUBLICO SLP" y a la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación Permanente, acuerda:

Admitir a los licitadores siguientes, de conformidad al informe técnico emitido al efecto:

- AUDITORIA Y CONTROL PUBLICO SLP

4.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 001/2023/9414 - Auditoría pública en colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de Elda de los tres organismos autónomos dependientes del mismo de los ejercicios contables 2021, 2022, 2023 y 2024, así como de la sociedad mercantil de capital íntegro municipal, de los ejercicios contables 2023 y 2024.

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: 20819829E ALFREDO ESTEVE VIOQUE y NIF:76437680D GABRIEL ESPIN MARTÍN:
 - Precio: Valor introducido por el licitador: 34790 Valor aportado por la mesa: 34790 - Puntuación: 52.08
 - Reducción en la entrega de los trabajos: Valor introducido por el licitador: 15 días Valor aportado por la mesa: 15 días Puntuación: 20
 - Experiencia del auditor: Valor introducido por el licitador: 15 auditorias Valor aportado por la mesa: 15 auditorias Puntuación: 20

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Fernando José Gómez Llorente	27/11/2023
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
Magdalena Vidal Jover	27/11/2023

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ff0a540b70434539b293646ad1b07093001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- NIF: B02148120 AUDIMANCHA, S.L.:
 - Precio: Valor introducido por el licitador: 35480 Valor aportado por la mesa: 35574 - Puntuación: 50.94
 - Reducción en la entrega de los trabajos: Valor introducido por el licitador: 15 días Valor aportado por la mesa: 15 días - Puntuación: 20
 - Experiencia del auditor: Valor introducido por el licitador: 16 auditorías realizadas a OOAA y sociedades públicas en los últimos 3 años. Valor aportado por la mesa: 16 auditorías realizadas a OOAA y sociedades públicas en los últimos 3 años. - Puntuación: 20
- NIF: B42664102 AUDITORIA Y CONTROL PUBLICO SLP:
 - Precio: Valor introducido por el licitador: 30200 Valor aportado por la mesa: 30200 - Puntuación: 60
 - Reducción en la entrega de los trabajos: Valor introducido por el licitador: 20 Valor aportado por la mesa: 20 - Puntuación: 20
 - Experiencia del auditor: Valor introducido por el licitador: 20 Valor aportado por la mesa: 20 - Puntuación: 20
- NIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP:
 - Precio: Valor introducido por el licitador: 35680.96 Valor aportado por la mesa: 35680.96 - Puntuación: 50.78
 - Reducción en la entrega de los trabajos: Valor introducido por el licitador: 15 Valor aportado por la mesa: 15 - Puntuación: 20
 - Experiencia del auditor: Valor introducido por el licitador: 15 Valor aportado por la mesa: 15 - Puntuación: 20
- NIF: B87286225 GLOBAL & LOCAL AUDIT, S.L.:
 - Precio: Valor introducido por el licitador: 31200 Valor aportado por la mesa: 31200 - Puntuación: 58.08
 - Reducción en la entrega de los trabajos: Valor introducido por el licitador: 16 DIAS DE REDUCCIÓN Valor aportado por la mesa: 16 DIAS DE REDUCCIÓN - Puntuación: 20
 - Experiencia del auditor: Valor introducido por el licitador: 22 AUDITORÍAS Valor aportado por la mesa: 22 AUDITORÍAS - Puntuación: 20
- NIF: B30095012 compañía de auditoria consejerosauditores s.l.p.:
 - Precio: Valor introducido por el licitador: 34787.9 Valor aportado por la mesa: 34787.9 - Puntuación: 52.09
 - Reducción en la entrega de los trabajos: Valor introducido por el licitador: +15 días Valor aportado por la mesa: +15 días - Puntuación: 20
 - Experiencia del auditor: Valor introducido por el licitador: +15 trabajos Valor aportado por la mesa: +15 trabajos - Puntuación: 20

5.- Propuesta adjudicación: 001/2023/9414 - Auditoría pública en colaboración con la Intervención General del Ayuntamiento de Elda de los tres organismos autónomos dependientes del mismo de los ejercicios contables 2021, 2022, 2023 y 2024, así como de la sociedad mercantil de capital íntegro municipal, de los ejercicios contables 2023 y 2024.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

- Orden: 1 NIF: B42664102 AUDITORIA Y CONTROL PUBLICO SLP Propuesto para la adjudicación
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 100
 Total puntuación: 100
- Orden: 2 NIF: B87286225 GLOBAL & LOCAL AUDIT, S.L.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 98.08

Firma 2 de 2	Presidente de la Mesa de Contratación
Fernando José Gómez Lorente	27/11/2023
Firma 1 de 2	Secretaría Mesa de Contratación
Magdalena Vidal Jover	27/11/2023

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	ff0a540b70434539b293646ad1b07093001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Total puntuación: 98.08
 Orden: 3 NIF: B30095012 compañía de auditoria consejerosauditores s.l.p.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 92.09
 Total puntuación: 92.09
 Orden: 4 NIF: 20819829E ALFREDO ESTEVE VIOQUE
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 92.08
 Total puntuación: 92.08
 Orden: 5 NIF: B02148120 AUDIMANCHA, S.L.
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 90.94
 Total puntuación: 90.94
 Orden: 6 NIF: B90156100 FIDELIS AUDITORES SLP
 Total criterios CJV:
 Total criterios CAF: 90.78
 Total puntuación: 90.78

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:22 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover
SECRETARIA

Fernando José Gómez Llorente
PRESIDENTE

Firma 1 de 2 Magdalena Vidal Jover	27/11/2023	Secretaria Mesa de Contratación
Firma 2 de 2 Fernando José Gómez Llorente	27/11/2023	Presidente de la Mesa de Contratación

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación ff0a540b70434539b293646ad1b07093001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

